

SHANTIDHAM S A

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2018

Señores Accionistas
SHANTIDHAM S A

En mi calidad de comisario de SHANTIDHAM S A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de SHANTIDHAM S A, cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018
Principales Indicadores Económicos:

SHANTIDHAM S A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	57,556.55	Pasivo Corriente	13,036.29
		Pasivo Largo Plazo	195,842.61
Activo Fijo	157,931.08	Total Pasivo	208,878.90
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
Activo a Largo Plazo	0.00	Capital Social	10,000.00
		Aportes futuras Capitalizaciones	0.00
		Reserva Legal	0.00
		Resultados Acumulados	-2398.01
		Resultado Ejercicio Actual	-993.26
		Total Patrimonio	6,608.73
TOTAL ACTIVO	215,487.63	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	215,487.63

a. RAZÓN CORRIENTE **\$ 4.42**

Activo Corriente	57,556.55
Pasivo Corriente	<u>13,036.29</u>

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$4.42 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 96.93%

Total Pasivos	208,878.90
Total Activos	215,487.63

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION	%
INGRESOS	124,315.51	81,870.78	-42,444.73	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	23,079.47	36,897.65	13,818.18	37.45%
GASTOS OPERACIONALES	97,835.19	45,672.92	-52,162.27	0.00%
MOVIMIENTO FINANCIERO	123.64	293.47	169.83	57.87%
UTILIDAD BRUTA	3,277.21	(993.26)		
15% Participación Trabajadores	491.58	-	-491.58	0.00%
Impuesto a al Renta	612.84	-	-612.84	0.00%
UTILIDAD NETA	2,172.79	(993.26)		

De lo expuesto se concluye que la Pérdida en el periodo 2018 se origina básicamente por el giro del negocio de acuerdo a las actividades generadas.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones:

- ❖ Mejorar la gestión de cobranza para el periodo 2019.
- ❖ Mejorar los ingresos a través de la captación de nuevos clientes.
- ❖ Trabajar en una planificación financiera que permita evaluar y controlar la utilización de los recursos empresariales.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.


Ing. Danilo M. Salazar Martinez
COMISARIO
RUC: 1718486804001

Quito, abril del 2019